

ACTA XXIII

MUNICIPIO DE AIGUÁ

SESIÓN ORDINARIA

27/10/2021

Aiguá, 25 de octubre de 2021.

Señores Concejales del Municipio de Aiguá.

Se convoca a Ustedes a asistir a la próxima sesión Ordinaria del Concejo que integran, a llevarse a cabo en la Sala de Sesiones el próximo 27 de los corrientes, a la hora 11:00 con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Acta anterior.

Recibir en Sala a la señora Corbo

Recibir en Sala a familiares e interesados, responsables de los jóvenes que solicitan el uso de la Pista de motos de La Fomento.

Informe del señor Alcalde.

Expedientes y Trámites

Aprobación de Traspaso de Rubros Presupuestales.

Asuntos Varios

Asuntos Varios

Saluda a Ustedes muy atentamente.



Dr. Emilio San Miguel
ALCALDE
Municipio de Aiguá

ACTA XXIII. En la ciudad de Aiguá, en la Sala de Sesiones, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintiuno, siendo la hora once, se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá, con la asistencia del señor Alcalde, Dr. Ernesto San Román, Concejal Prof. Liliana Bernardez y los Concejales señores Wiston Guerra y (S) Eugenio Muraña con el fin de celebrar Sesión Ordinaria. Falta con aviso el Concejal señor Rubén Álvarez. Dando inicio a la Sesión, y siguiendo el **Orden del día** se procede a votar la aprobación del **Acta XXII**. No se expresan observaciones.

Sí se deja constancia de que en el Acta XX por error se mencionó que la meta inicial del Proyecto de fachadas sería: seis, cuando debió decir cien. (66 prontas). Se vota la aprobación del Acta XXII. Por la afirmativa cuatro votos. **Se aprueba por unanimidad de presentes.** A continuación

Se recibe en Sala a la señora Norma Corbo. El señor Alcalde le da la bienvenida en nombre del Concejo y solicita que informe sobre sus avances en el tema instalación de UTU en Aiguá. La señora Corbo relata su experiencia en esta causa, a la cual le ha dedicado muchos años de su vida. Luego de un amplio intercambio de información, se acuerda realizar una nueva gestión ante el Directorio de UTU involucrando a los interesados de la región, localidades cercanas, Escuelas rurales, etc.; que quedan en lista de espera en las actuales Escuelas de la región. En primer término, se comunicará a la población por los medios de prensa y redes locales, se realizarán visitas a las Instituciones vinculadas de la región. Se realizará una planilla como la utilizada en el inicio por la señora Corbo, en la cual además de los datos del interesado, conste su firma, como una forma de comprometerlo en forma responsable para realizar una gestión tan importante. A la hora 11:40 se retira la señora Corbo luego de los reciprocos saludos y agradecimientos, entre los cuales la Prof. Bernardez destaca la labor realizada desde hace muchos años por la señora Corbo en este noble proyecto.

A la hora 11:42 asisten los jóvenes representantes del Grupo que solicita el uso de la pista del local "La Fomento" para prácticas con motos. Luego de los saludos correspondientes se les explica la importancia de proteger a la Intendencia y al Municipio con relación a responsabilidades legales en caso de lesiones, accidentes y otras situaciones que provoquen perjuicio a los jóvenes usuarios de la pista en uso de ella con sus motos. Se abre un amplio diálogo en el cual los jóvenes comentan sus experiencias en pistas de otros Departamentos. Teniendo en cuenta lo expresado por la Concejal Bernardez en lo que respecta a la importancia de que los jóvenes tengan un lugar específico para desarrollar esta actividad y al acuerdo de los Concejales, el señor Alcalde en primer término tratará el tema con el señor Intendente y la Dra. Graziuso, para concordar las formas jurídicas viables que amparen a ambas partes. Posteriormente se evaluará la manera de usar la pista, las autorizaciones y controles por parte de personal inspectivo de este Municipio a los efectos de un buen procedimiento. Siendo la hora 12:00 se despiden agradeciendo a ambas partes la colaboración brindada para lograr este fin.

Continuando con el **Orden del día**, el señor Alcalde procede a brindar su informe semanal.

Espacios Verdes. Informa lugares donde se realizó el corte de pasto. Queda a disposición de los señores Concejales el informe en el archivo respectivo.

En el Hogar de Ancianos, en el marco de la conmemoración del mes del Adulto Mayor, se llevó a cabo la presentación del Dúo Amanecer, proporcionado por la Dirección de Cultura y organizado a través del Área Social y Políticas Inclusivas.

Se realizó un curso de Eco Turismo para la conservación, con avistamiento de aves silvestres y solicitaron autorización para continuar reuniéndose los días miércoles en el Municipio.

En Plaza MEVIR se hicieron un foco de los recientemente colocados y un sector del puente que se había reparado quedaron al agua.

Se solicitó a través del informativo que se cuiden los bienes de todos.

Un joven de apellido Rivero, que corre en maratones en diferentes competencias, solicitó apoyo para el próximo evento a llevarse a cabo el 27 de marzo de 2022.

La Dirección de Obras comenzó las obras de cordón cuneta en calle 18 de Julio y se está comenzando también con el trabajo de la Ciclovía.

Con respecto a los cerciales que se habían pedido, se colocó el lunes el del Cerro Catedral.

Se continúa con el bacheo. Y trabajos de rutina.

Mantuvo reunión con representantes del Club de Baby Fútbol y del CEDEMA y se va a volver a practicar en el CEDUMA bajo ciertas condiciones. Se cambiaron 14 monocomandos y se colocó una llave de paso a fin de facilitar el control de próximas roturas. Se realizó por parte de un sanitario del Campus

La Dirección de RRHH cambió el sistema de liquidación de viáticos. Se están dictando cursos a los funcionarios que realizan esta tarea. Lo comenta por si escuchan algún comentario al respecto, ya que cambió la normativa.

Mañana jueves 28 a la hora 14:00 asistirá una delegación de la Embajada de China y solicitaron ser recibidos por el Concejo. Se pueden invitar a referentes importantes de producción en la zona.

RESOLUCIÓN

El señor Alcalde comunica que se debe realizar una nueva transposición de rubros presupuestales, una referida a los fondos de OPP. Se solicita a la funcionaria de Contaduría que explique el trámite administrativo y a qué se debe. La misma informa que se trata de dineros necesarios para comprar como caños, maderas, contrato de Empresa y otros, generados por las obras que se están realizando para la ciclovía, el cordón cuneta, ya que no hay rubro cargado para los fondos recuperados de OPP. Se retira la funcionaria agradeciéndole la información brindada y se procede a votar la transposición. **Por la afirmativa, cuatro votos. Aprobado por unanimidad de presentes.**

El señor Alcalde, informa sobre el Aporte al Fondo de Financiamiento del Plenario de Municipios de Uruguay, para el periodo 2021 – 20215. **Por la afirmativa, cuatro votos. Aprobado por unanimidad de presentes.**

Expedientes y trámites.

Invitación inauguración de ONG "Juntas podemos" de pacientes oncológicas, en fecha 28 de octubre hora 11 en Centro Comunal San Francisco. Se toma conocimiento.

Escuela Agraria de Cerro Pelado solicita actuación de Banda el próximo 11 de diciembre.

Grupo de Mujeres solicita traslado a encuentro de Semillas orgánicas que se llevará a cabo en Rocha.

ASUNTOS VARIOS

La Concejala Bernardez informa sobre lo manifestado por el Dr. Fernando Cairo, un referente cultural en el Departamento que ha escrito muchos libros y es muy respetado en muchos lugares como referente patrimonial. En el Encuentro Nacional de Museos que se llevará a cabo a fines

de noviembre en el Museo de Artes Visuales de Montevideo, va a exponer sobre la recuperación patrimonial realizada en Aiguá. Todos los Concejales se muestran complacidos.

El Concejal señor Guerra solicita la reparación de un foco frente al domicilio del señor Isidro Tabeira.

También se refiere a la solicitud de la señora Beatriz Moreno quien pidió hace mucho tiempo atrás, colaboración para realizar un pozo negro. **El señor Alcalde** toma nota para investigar el domicilio de la solicitante y si el lugar donde se desea instalar el pozo, no es inundable. Deja constancia de que en caso de solicitudes de colaboración en las viviendas, los remite a la Asistente Social.

El Concejal Guerra solicita información sobre el destino de las hamacas de la placita al lado del Hospital. **El señor Alcalde** le informa que están para repararse.

El Concejal Guerra manifiesta su preocupación porque en la zona de Salamanca no se terminó el encabezado de una de las alcantarillas, lo cual, en invierno puede ser motivo de rotura de la misma. **El señor Alcalde** informa que el Capataz Somma planificó luego de terminar el encabezado colocar bitumen para dar más fortaleza a la reparación. Debido a los trabajos que se deben hacer con fecha de término muy próxima por los trámites del FIGM, se vino la cuadrilla a la ciudad, sin perjuicio de los cuales, se continuarán las obras en el Camino a Salamanca. Aún no se han dado por terminadas.

El Concejal Guerra propone cambiar el horario de la sesión por la temporada veraniega. **El señor Alcalde** interroga al Cuerpo si están de acuerdo y sugiere que se inicien en lo sucesivo y hasta nuevo cambio, a la hora 10:00. **Se procede a votar. Por la afirmativa cuatro votos. Aprobado por unanimidad de presentes.**

El Concejal Muraña y la **Concejala Bernardez** plantean la necesidad de tomar partido en lo que respecta a los habitantes de las viviendas precarias a la entrada de Aiguá por Ruta 39.

El señor Muraña se refiere a los terrenos que hace años que están desocupados y sin pagar la Contribución si no pueden ser utilizadas para brindar soluciones habitacionales a la gente que vive en esta clase de asentamientos.

Se intercambian opiniones al respecto.

La Prof. Bernardez interroga sobre las posibilidades de notificar a quienes habitan esas viviendas para que mantengan la limpieza.

Se deja constancia de que no se pueden sentar precedentes, ya que cuando se colabora con un vecino, se inicia una cadena de reclamos, pidiendo igual colaboración por parte de otros vecinos.

El señor Alcalde expresa que se entiende la necesidad de vivienda, y la carencia económica de los que habitan esas residencias precarias, pero no se puede construir viviendas sin un sistema de edificación con los recaudos necesarios.

Siendo la hora trece, se levanta la sesión, firmándose el Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá